

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 880** *ANDORRANA DE CAJAS DE CARTÓN ONDULADO, S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ANDORRANA DEL CARTÓN ONDULADO, S.A.U.  
CARTONAJES SAN MACARIO, S.A.U.  
MANIPULADOS DE CARTÓN MEQUINENZA, S.L.U.  
RED LOGÍSTICA 2004, S.L.U.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 24 de febrero de 2016, el Accionista Único de la sociedad Andorrana de Cajas de Cartón Ondulado, S.A.U. (Sociedad Absorbente) aprobó la fusión por absorción de las sociedades Andorrana del Cartón Ondulado S.A.U., Cartonajes San Macario, S.A.U., Manipulados de Cartón Mequinenza, S.L.U. y Red Logística 2004, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), adquiriendo la primera, en consecuencia, el total patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de período de liquidación, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto común de Fusión suscrito en fecha 30 de octubre de 2015 por todos miembros del Consejo de Administración de cada una de las sociedades participantes en la fusión, las cuales están directa e íntegramente participadas por el mismo accionista, DS Smith Packaging Holding, S.L.U.

El Accionista Único de la Sociedad Absorbente decidió asimismo en fecha 24 de febrero de 2016 y, en virtud de lo previsto en el referido Proyecto común de Fusión, adoptar la denominación "DS Smith Andorra, S.A.U." y, en consecuencia, modificar el contenido del artículo 1º de los Estatutos Sociales relativo a la denominación social.

Igualmente, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios de las sociedades intervinientes y los acreedores de cada una de ellas a obtener, de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de febrero de 2016.- Don Jean Lienhardt - Representante persona física de la sociedad DS Smith Packaging Holding, S.L.U., Administrador Único de Andorrana de Cajas de Cartón Ondulado, S.A.U. Don Jean Lienhardt - Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades Absorbidas.

ID: A160008411-1